



AJUSTE ESTRUCTURAL DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del día 24 de enero de 2010

Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria

Cargo de Acceso (\$/segundo):	
Horario Normal	1,0351
Horario Reducido	0,7764
Horario Nocturno	0,5175

1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria

Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):	
Horario Normal	0,2698
Horario Reducido	0,2024
Horario Nocturno	0,1350

Valores en pesos, no incluyen IVA